

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

1.-OBJETIVO

1.1.- Objetivo General

Establecer procedimientos para el desarrollo de actividades clínicas del Departamento Odontología de la Universidad de Antofagasta, según lo establecido por el Ministerio de Salud en base a la pandemia por COVID-19.

1.2.- Objetivo Específicos

- Establecer conductas a seguir de Docentes, funcionarios y alumnos en las salas de simulación, preclínico y clínicas de las dependencias del departamento de Odontología de la Universidad de Antofagasta.
- Determinar normas de bioseguridad de acuerdo al tipo de actividades a realizar (procedimientos con o sin generación de aerosoles).
- Estandarizar el uso de protección personal para funcionarios, docentes y alumnos de la Clínica dental de la Universidad Antofagasta.
- Estandarizar medidas de higiene y sanitización en las dependencias del departamento de Odontología de la Universidad de Antofagasta.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a:

- Decano de la Facultad de Odontología y medicina
- Docentes
- Alumnos de pre y post grado
- Asistentes dentales
- Técnicos paramédicos en odontología
- Personal administrativo
- Personal de seguridad
- Auxiliares de servicio
- Enfermeras.

3. RESPONSABILIDADES

3.1.- Enfermeras, son responsables de:

La supervisión del cumplimiento de lo establecido en este documento, a docentes, funcionarios y alumnos de pre y postgrado.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

3.2.- Docentes, son responsables de:

La supervisión y cumplimiento de lo establecido en el documento, a alumnos de pre y post grado.

4. GENERALIDADES:

La situación originada por la pandemia causada por el virus COVID-19 lleva a establecer y estandarizar nuevos procedimientos para entregar una atención dental segura, los cuales se basan en las recomendaciones entregadas por la Autoridad Sanitaria y los protocolos vigentes de la Clínica dental de la Universidad de Antofagasta.

El nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

La transmisión del virus COVID-19 es por vía directa a través de contacto con secreción respiratoria y gotitas de saliva expulsadas por la boca y nariz de personas enfermas que pueden ser sintomáticas o asintomáticas, al toser, estornudar o hablar, así como también por vía indirecta mediante el contacto de las manos con superficies contaminadas, son estas secreciones las que pueden ser llevadas a la boca, nariz y ojos.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

Es por esto que los profesionales de odontología corren un alto riesgo de ser contaminados por pacientes portadores del virus, debido a la alta carga microbiana originada por el uso de dispositivos de alta velocidad; tales como: turbinas, ultrasonidos, jeringas triples, etc. las cuales contribuyen a la presencia de aerosoles, estos tienen una alta carga microbiana la cual aumenta a medida que avanza la jornada de trabajo, aumentando también el riesgo de adquirir infecciones cruzadas asociadas a la atención en salud.

Además, en la atención dental existe un contacto estrecho con el paciente, estando en contacto directo con la orofaringe. Por lo tanto, los docentes, alumnos y asistentes dentales se encuentran en un escenario de alto riesgo incrementando las posibilidades de adquirir el covid-19.



Evidencia científica ha demostrado que los aerosoles contaminados se mantienen en el ambiente del box dental entre 30 minutos a 2 horas aprox. y que el covid-19 sobrevive hasta 3 horas en ambientes cargados de aerosoles, como sucede en las consultas odontológicas,

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

además se estima que contamina un radio de 3.5 a 4.5 metros al depositarse sobre las áreas de trabajo y se ha observado que puede permanecer de 2 a 3 días sobre superficies de plástico y acero inoxidable, 24 horas sobre cartón y 4 horas sobre cobre.

La principal medida de prevención de contagios por COVID-19 es el correcto lavado de manos, sumado a la utilización de elementos de protección personal (EPP).

En el ámbito dental, estos se utilizan de acuerdo al tipo de atención requerida por el paciente, es decir, procedimientos con o sin generación de aerosoles.

5.- PROCEDIMIENTOS Y CONDUCTAS A SEGUIR PARA ACTIVIDADES CLÍNICAS

5.1- Consideraciones previas al ingreso de actividades clínicas:

- El alumno deberá firmar el consentimiento informado enviado por la jefatura de carrera y ser enviado con anterioridad al ingreso de las actividades clínicas.
- El acceso a la clínica odontológica está restringido por lo que solo se permite la entrada de docentes y alumnos en los horarios establecidos para las clínicas.
- Todos los docentes, alumnos y funcionarios deben utilizar traje clínico y zapatos cerrados, estos deben ser distintos a la vestimenta de circulación fuera del departamento. Queda estrictamente prohibido el ingreso y salida al departamento con traje clínico. ***El traje clínico debe ser utilizado única y exclusivamente dentro de las clínicas.***

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

- Docentes, funcionarios y alumnos deben mantener en todo momento la distancia física y utilizar siempre de forma correcta mascarilla, que debe cubrir boca y nariz.
- Está prohibido el consumo de alimentos y la ingesta de líquidos en las dependencias del departamento de Odontología

5.2 Ingreso y salida del departamento de Odontología:

- Para disminuir los flujos de circulación, el acceso y salida de las dependencias del departamento depende de la ubicación de la clínica a utilizar:

<u>Sala</u>	<u>Acceso</u>	<u>Salida</u>
Clínica Grande Clínica cirugía Clínica periodoncia Clínica Siberia	Puerta principal	Puerta lateral izquierda
Clínica Nueva Clínica post grado antiguo	Puerta lateral Izq. a la nueva	Puerta lateral der. ala nueva

- Al ingreso se controlará la temperatura corporal y se dispondrá de alcohol gel para la higienización de manos.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

5.3.- Conductas a seguir dentro del departamento de Odontología:

- Una vez dentro del departamento Docentes, alumnos y funcionarios deben dirigirse a sus respectivos camarines para realizar el cambio de ropa clínica, respetando el aforo de cada camarín y el orden de entrada a estos por lista enviada por jefe de carrera.
- Se debe guardar todo tipo de bolsos y mochilas en los casilleros asignados, ya que no se permiten estos dentro del área clínica.
- Evitar en todo momento formar grupos o aglomeraciones en los espacios comunes.
- Queda prohibida la circulación de personas en las áreas clínicas.

5.4.- Ingreso a las clínicas:

- El ingreso a las clínicas será en forma individual previa a la postura de EPP e higienización de manos.
- Se debe realizar en forma obligatoria el cambio de mascarilla utilizada en el trayecto domiciliario, por las entregadas en el departamento. En el caso de que la mascarilla sea de género o reutilizable debe ser guardada en una bolsa plástica en el bolsillo del uniforme.
- Para ingresar a las clínicas se debe utilizar de forma obligatoria mascarillas, escudo facial y gorro, los cuales serán entregados en la puerta de acceso de las clínicas y deben ser colocados en el siguiente orden:
 1. Higienización de manos
 2. Cambio de Mascarilla
 3. Escudo facial


	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

4. Gorro
5. Higienización de manos

- Los docentes serán los encargados de supervisar el acceso y la correcta postura de EPP de los alumnos.
- Además, en el ingreso a las clínicas se le hará entrega de dos pares de guantes a cada estudiante.

5.5.- Ingreso de pacientes a las clínicas:

- Los pacientes deben ingresar por los accesos establecidos al departamento, en donde se registrarán sus datos personales para la trazabilidad y se le dispondrá de alcohol gel para la higienización de manos correspondiente.
- Los pacientes deben hacer el registro de ingreso en el área de recepción del departamento y luego esperar en el vestíbulo correspondiente.
- Los estudiantes que tienen el rol de ayudante serán los encargados de ir a buscar al paciente a recepción y prepararlos para su ingreso.
- Para ingresar al box de atención el paciente debe colocarse cubre calzado, gorro e higienizarse las manos.
- Una vez finalizada la atención se retira los EPP y los elimina en los contenedores que están en los accesos de la clínica y se retira de forma inmediata del departamento

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 9 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

5.6.- Durante el desarrollo de la actividad clínica:

- Se deben mantener las ventanas abiertas durante toda la actividad, para mantener una ventilación adecuada.
- Se debe mantener el uso obligatorio de EPP en todo momento.
- Los estudiantes trabajaran a cuatro manos, un estudiante tendrá el rol de tratante y el segundo tendrá el rol de ayudante.
- El docente asignará a cada alumno un puesto de trabajo el cual debe ser utilizado por los estudiantes durante toda la clase.
- En cada box se dispondrá una bandeja de trabajo con 1 eyector, 1 vaso con colutorio, 2 pecheras plásticas y 2 recipientes para depositar instrumental contaminado (uno por alumno).
- Los alumnos deben mantenerse en todo momento en sus puestos, siendo los alumnos en rol de ayudante y docentes quienes deben circular en los puestos de trabajo.
- Cuando los alumnos utilicen el sector de lavado de manos, deben hacerlo en forma individual manteniendo siempre la distancia física.
- La entrega de insumos y materiales estará a cargo de las funcionarias de biomateriales, quienes deambularan por los boxes de atención entregando todo lo necesario para la atención de los pacientes.
- En el caso de reutilizar insumos y/o materiales (frascos de monómero, siliconas, cavitrones, lámparas, etc.) estas deben quedar en forma ordenada en los mesones para ser desinfectados por el personal.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 10 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021


- Queda prohibido manipular los puestos de trabajo que están bloqueados con papel film.

5.7.- Atención de pacientes en el servicio de radiología:


- Para ingresar al servicio de rayos los pacientes serán acompañados por el estudiante ayudante, quien será el encargado de dar las directrices de modo que se cumpla en todo momento el protocolo establecido.
- Se atenderá por orden de llegada de solicitud.
- A la sala de rayos solo debe ingresar el operador y el paciente, exceptuando los niños menores de 14 años quienes deben ser acompañados por sus padres.
- Alumnos y pacientes deben cumplir el aforo establecido en el servicio.
- Durante la atención del paciente, el estudiante debe esperar en el box de atención o en la sala de espera.
- Previo a la toma de radiografía el paciente debe realizar enjuague bucal con colutorio por aproximadamente 30 segundos.
- Entre pacientes se realizará una desinfección de la sala y superficies con alcohol al 70° y luego se realizará el proceso de ventilación correspondiente.

5.8.- Manejo de residuos derivados del uso de EPP y de la atención clínica.

- Posterior a la atención clínica los residuos deben ser tratados de acuerdo con el reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención en salud (REAS)

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 11 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

- Los residuos corto punzante como agujas limpias y contaminadas, suturas, tubos de anestesia, etc., corresponden a residuos especiales y deben ser eliminados en las cajas cortopunzantes dispuestas en cada box de atención.
- Los residuos biológicos como gases contaminadas con fluidos corporales, dientes, tejidos biológicos, etc. Deben ser eliminados en los contenedores amarillos dispuestos en los box de atención de todas las clínicas.
- Los EPP son considerados como elementos contaminados, por lo que se deben eliminar en los contenedores de residuos especiales (contenedores amarillos) dispuestos en los box de atención y en las puertas de salida de cada clínica.
- Al retirar EPP se debe considerar el siguiente orden:
 1. Guantes
 2. Higienización de manos.
 3. Gorro (en el caso de ser desechable)
 4. Escudo facial
 5. Mascarilla (Eliminar mascarilla utilizada durante la clase y poner mascarilla de uso personal)
 6. Higienización de manos.
- Recordar que los contenedores de residuos especiales y biológicos son de uso exclusivo para estos y no se debe por ningún motivo utilizarlos para eliminar restos de comida, fruta, envases de alimentos, guantes, etc.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 12 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

5.9.- Consideraciones al finalizar las actividades de simulación clínica:

- Docentes y alumnos deben retirarse los EPP al finalizar cada jornada, eliminándolos en los contenedores de residuos especiales ubicados en los box de atención y en las puertas de cada clínica.
- Docentes y alumnos deben eliminar la mascarilla utilizada en la clínica y cambiarla por la de uso personal.
- Al finalizar cada jornada los alumnos deben dirigirse de forma inmediata y ordenada a los camarines respetando el aforo, para el cambio de vestuario y posteriormente retirarse de forma inmediata del departamento evitando todo tipo de reuniones y aglomeraciones.
- La salida del departamento será por las puertas indicadas con anterioridad.

6.0.- Limpieza y desinfección de elementos de protección personal, material personal e instrumental.

- Escudos faciales y antiparras deben ser desinfectados después de cada uso, lavando bajo chorro de agua para remoción de detritus, uso de detergente neutro y limpieza por arrastre mecánico con esponja o paño, luego se debe desinfectar con hipoclorito de sodio al 0,1% o alcohol al 70% por arrastre mecánico en todas sus superficies, comenzando por la cara interna a la externa utilizando un paño o esponja limpia de uso único para estos EPP. Luego se dejan secar al aire sobre una superficie seca y desinfectada.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 13 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

- Los materiales de uso personal tales como porta torulas, cajas organizadoras de material, toma presión, etc., deben ser desinfectados antes y después de la atención de cada paciente con alcohol al 70%.
- Todo el instrumental utilizado debe ser esterilizado exclusivamente en la central de esterilización del departamento de odontología, respetando el procedimiento de esterilización vigente a la fecha (*Proceso de lavado de instrumental IU-FACMO-ODO-03, Procedimiento de esterilización P-FACMO-ODO-01*).
- Todo instrumental utilizado durante la atención del paciente debe ser depositado en la caja contenedora dispuesta en el área sucia de cada box, y dejar junto a ella el formulario de entrega de material contaminado el cual debe estar completada con todos los datos solicitados.
- Las funcionarias de biomateriales harán retiro de la caja con instrumental contaminado y la llevarán a la central de esterilización.
- El instrumental estéril será entregado a los estudiantes con un plazo de aprox. 72 horas hábiles.
- La entrega de instrumental contaminado es en un horario único de lunes a viernes desde las 11:30 a 14:00 hrs, para este fin los alumnos deben acceder a la central de esterilización por la puerta lateral izquierda del departamento.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
			VERSIÓN: 01
			Página 14 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19			
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología	
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	

6.1.- Limpieza y desinfección de puestos de trabajo y salas de simulación:

- La limpieza y desinfección del departamento de Odontología será realizado por una empresa contratista especializada en aseo de áreas clínicas
- Para la limpieza y desinfección de las superficies de mesones, escritorios, puesto de trabajo e instrumental, se utilizará alcohol al 70%.
- Para la limpieza y desinfección de paredes y pisos se utilizará una solución de amonio cuaternario o hipoclorito de sodio al 10%.
- Luego de la limpieza y desinfección de las áreas, los boxes serán ventilados por al menos 20 minutos.
- Se utilizarán paños desechables libres de pelusas los cuales serán utilizados en forma exclusiva por cada puesto de trabajo, el piso de las clínicas se limpiará en forma de arrastre con paletas con velcro de microfibra. Este mecanismo de limpieza es el permitido por las normas de aseo y desinfección de áreas clínicas, ya que el uso de escobas dentro del área clínica hace que el polvo y los microorganismos que se encuentran en el piso se suspendan en el aire contaminando también las otras superficies.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 15 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021


6.2.- Limpieza y desinfección áreas administrativas, espacios comunes y bodega.

- La desinfección de superficies del área administrativa y espacios comunes se realizará con solución de alcohol al 70% utilizando paños desechables, mientras que los pisos de estas áreas serán desinfectados con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario. Este procedimiento se realizará dos veces al día, en ambas jornadas y además habrá personal de aseo permanentemente limpiando las áreas comunes para mantener una adecuada higiene.
- Los baños de funcionarios, alumnos y pacientes serán desinfectados con hipoclorito de sodio, además se sanitizará con amonio cuaternario al finalizar cada jornada. El aseo se reforzará al menos 2 veces durante cada jornada.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 16 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

7.- REFERENCIAS

- www.minsal.cl/nuevocoronavirus-2019
- Orientaciones para atención odontológica en fase IV COVID-19. DIPRECE Subsecretaría de Salud Pública.
- ORD C27 N° 808: Recomendaciones plan de contingencia COVID-19 Subsecretario de Redes Asistenciales. Marzo 2020.
- Circular C13 N° 09: Precauciones estándar para el control de infecciones asociadas a la atención de salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud de Chile. Marzo 2013.
- Norma General técnica N° 199 sobre esterilización y desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de salud. <https://www.minsal.cl/norma-tecnica-sobre-esterilizacion-y-desinfeccion/>
- Circular C 37 N°10: Recomendaciones sobre aseo y desinfección de superficies ambientales para la prevención de IAAS. Subsecretaría de Redes Asistenciales. MINSAL. Diciembre 2018.
- Circular C 37 N° 1: Protocolo de referencia para correcto uso de EPP en pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19. Subsecretaria de Redes Asistenciales. MINSAL. Marzo 2020
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19. Subsecretaría de Salud Pública. MINSAL. Abril 2020
- Reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención de salud (REAS) Decreto N°6 n°17 de julio del 2010.

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19	CÓDIGO P-FACMO-ODO-04
		VERSIÓN: 01
		Página 17 de 17
PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CLÍNICAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19		
ELABORADO POR: Daniela Villanueva Cortes Enfermera Katherine Troncoso Olivares Enfermera	REVISADO POR: Dra. Doris Tapia Castillo Jefe de carrera Dra. Olga Lorca Letelier Secretaria Docente	APROBADO POR: Dra. Lenka Nikolic Illanes Directora Departamento Odontología
FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021	FECHA: Junio 2021

- Circular C 37-6: Restringe el uso de comunicación personales móviles en la atención de paciente. Subsecretaria de Redes Asistenciales. MINSAL. Julio 2017.